



ACTA 24-2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Nos encontramos en la sesión ordinaria número 24 este martes 30 de mayo del 2023, desde las instalaciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Vamos a proceder con la asistencia. Perdón, son las 6:00 de la tarde:

Nombre	Cargo
Yanancy Noguera Calderón,	Presidenta, cédula 107220884
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 105930765
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 2-0546-0288
Diego Coto Ramírez,	Fiscal, cédula 111690270
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente, cédula 105060194
Maritza Hernández Jiménez	Directora Ejecutiva
Maureen Calvo Picado,	Secretaria administrativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a tener ausente a la Vocal 1 Nazira Castillo quien se encuentra en una actividad de la celebración del Día del Periodista en la Universidad Latina, en su trabajo, Geovanny Díaz Jiménez también se justificó en su ausencia, y el secretario Juan Pablo Estrada se incorpora en unos minutos porque acaba de llegar al parqueo.

Capítulo 2. Aprobación de actas

Vamos a pasar al punto de aprobación de actas. Hoy, como ya vamos mejorando en ritmo de trabajo de las actas, tenemos dos actas para aprobar, que recibimos anticipadamente, el acta de la sesión extraordinaria 18 y el acta de la sesión ordinaria 19.

Todos las recibimos, hicimos algunas observaciones puntuales de signos de puntuación, pero bastante limpias las dos, en general creo que estamos mejorando además en la forma de interactuar nosotros para permitir que las grabaciones sean más fáciles de transcribir y también los contenidos más entendibles.

Entonces les pediría en este momento que aprobemos el acta de la sesión extraordinaria número 18.

ACUERDO FIRME JD-01-24-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18

Acuerdo unánime y en firme de aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 18.

Y que aprobemos el acta de la sesión ordinaria número 19.

ACUERDO FIRME JD-02-24-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°19

Acuerdo unánime y en firme de aprobación del acta de la sesión ordinaria número 19.

Capítulo 3. Seguimientos.

En el capítulo de seguimientos:

3.1 Seguimos pendientes de la **respuesta de los fiscales Gerardo García y Diego Coto**, con respecto a la contratación del libro de la Historia del Colegio.

3.2 Tenemos pendiente la **respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas**, al oficio de la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud, que solicita el criterio del Colegio sobre el ejercicio liberal o no de la profesión de Relaciones Públicas.

3.3 Tenemos pendiente, que lo vamos a ver hoy, la respuesta de, no perdón, tenemos pendiente la **respuesta de la Fiscalía** al oficio que envió el señor Fernando Sandí, Presidente Ejecutivo del SINART; porque hoy tenemos, digamos, otra carta para revisión de parte del señor Sandí.

3.4 Y tenemos pendiente la **respuesta de la Comisión de Periodismo** a la propuesta presentada por la colegiada Olga Cokyeen. No, eso sí se envió Maureen, se indicó a Proyección con copia a usted, de que la Comisión de Periodismo había aprobado la

propuesta de la colegiada Olga Cokyeen, tanto en día como en tiempo, simplemente que quedaba programarla en coordinación con ella. Ok, entonces eso nada más sería cuestión de incorporarlo.

3.5 Y está pendiente la **respuesta de la Dirección Ejecutiva y de la Comisión de Sostenibilidad** al oficio de la señora Yesenia Ledezma, Directora de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.

Vemos primero el comentario de Diego sobre la respuesta de la Fiscalía y posteriormente la de Maritza.

El fiscal Diego Coto.

Gracias, dos respuestas.

1. Sobre lo del libro, ya se venció el plazo de respuesta que tenían que dar a las consultas que se le hicieron. En estos momentos se están recogiendo las respuestas y se están analizando las respuestas para hacer el informe próximamente, pero ese es el avance que ya se tiene por parte de la Fiscalía de esta Junta Directiva.
2. Y sobre la respuesta de don Fernando, ya está lista, nada más estoy esperando firmarla, pero ya está lista para la próxima tendrán la respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, vamos a darle un espacio a Juan Pablo Estrada para que reporte su asistencia.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta, buenas tardes compañeros y compañeras, Juan Pablo Estrada, secretario, cédula 3368970.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Solamente Yanancy, eso de sostenibilidad es un enlace que a mí me habían hecho llegar anterior y yo ya lo había completado. Es un enlace con un tipo de cuestionario, eso ya está por la parte mía ya está completo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces eso también ya lo tendríamos como correspondencia cumplida.

Muy bien pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva ¿doña Maritza?

Capítulo 4. Dirección Ejecutiva.

La señora Maritza Hernández.

4.1 Rapidísimo comentarles el punto número 1. Hicimos la consulta al Ministerio de Hacienda y ahí les pasamos la respuesta de don Kenneth, en donde dice que estamos perfectos, no hay ningún problema, estamos cumpliendo con lo que se hizo. Cuando ellos dicen que no, es porque no estamos incumpliendo, nosotros lo estábamos interpretando como al revés, pero ahí tenemos la respuesta propia, le pedimos que por favor nos pusiera el correo y él nos puso el correo diciendo que estamos bien, que estamos cumpliendo.

4.2 El desglose de pago de timbres, ahí les pase nuevamente el cuadro. Hicimos una adecuación, habiendo hecho algunas averiguaciones con otros Colegios, hay bastante diferencia, digamos, en el caso de Abogados, ellos lo destinan a todo lo que tiene que ver con lo que tienen en su Ley Orgánica, que es proyección completa a el colegiado, pero la parte administrativa de esa proyección completa si la incluyen también sacándolo de los timbres. Sin embargo, me explicaban ellos que también, teniendo algunas cosas, si tuvieran necesidad de usar el dinero, igual también lo utilizan.

En el caso de los Contadores, ellos igual destinan un 60% para el tema de proyección al gremiado y de ese 60%, un 30% es administrativo.

Entonces, tomando en cuenta eso, digamos groso modo de lo que estuvimos analizando y la información anterior, los gastos que tenemos ahí contemplados que ustedes recibieron, es lo que nosotros pensamos que podríamos contemplar como pagos fijos, utilizando la cuenta de los timbres y ahí no tendríamos mayor inconveniente, porque si nos alcanzaría, digamos, el dinero para poder hacerlo y si hubiera que hacer algún cambio para cuotas, después se puede regresar el dinero, sin que haya ningún inconveniente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo precisamente cuando vi el punto que usted traía en agenda, le recordé a Maritza y copié a Alejandro, cuando habíamos conversado en enero sobre ese tema, doña Ana había traído la recomendación que había dado Ewald en ese tema, en ese momento Ewald como asesor legal. Marilyn como tesorera, había agregado parte de lo que también ella recordó la semana pasada sobre ese tema. Yo copié a Alejandro, porque me parece que es importante que él ahora, en razón de que el tema se ha retrasado tanto, también lo pueda valorar. Obviamente no sería para resolverlo ahora, porque yo se lo envié a él ahora a inicios de la tarde, hace unas horas, entonces tal vez le pediría que esperemos la posición de Alejandro, Maritza y que usted nos pueda traer más que la tabla de Excel que creo que es un sustento por supuesto que se agradece, que usted nos pueda traer un cuadro donde quede claro y establecido, ¿qué se va a estar pagando con los ingresos del timbre y que se va a estar pagando con los ingresos de las cuotas? y que eso sea lo que quede bien establecido en la información que usted nos remita y en las actas de Junta Directiva ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo creo que entiendo lo del cuadro, yo le agregaría más bien al cuadro ¿cuáles son las líneas rojas? O sea, que no se puede pagar con el timbre para que quede claro y nosotros aprobemos y básicamente ¿que no se puede pagar con el timbre directamente? Para que nosotros quedemos claros a futuro, porque yo puedo decir bueno, esto lo voy a pagar con el timbre, esto lo voy a pagar con cuotas, pero puede ser que por algún momento, algún flujo de caja necesite tomar dinero del timbre para pagar algo, siempre y cuando eso que se vaya a pagar esté dentro de las potestades o de las posibilidades de pagarlo con el timbre, no habría ningún problema. El tema es que hay líneas rojas que si no podríamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Sí ahí de hecho, en la tabla que ustedes tienen, está la división de cuotas y timbres, pero bueno, igual lo podemos actualizar, porque ven que hay varias pestañas, en esas pestañas está lo que se paga con uno y lo que se paga con el otro. Esas líneas rojas es lo que habría que establecer.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. Entonces esperamos la opinión de Alejandro para ser correctos con la otra valoración del servicio legal que tenemos vigente en este momento, para que eso ya quede como firme.

La señora Maritza Hernández.

Perfecto.

4.3 El otro tema es, vamos a ver, cómo ustedes saben ya Albita está próxima a ser incapacitada por su licencia de maternidad, eso sugiere tener que hacer una sustitución por cuatro meses para el puesto de ella, mientras que ella está en este proceso. Ahorita está en incapacitada pero por un esguince que tuvo en un pie, en teoría a mitad de junio, ella debería ya estar incapacitada.

Habiendo conversado la semana anterior con Yanancy, yo pienso que podríamos modificar ese perfil y yo estoy totalmente de acuerdo con lo que Yanancy me comentó que habían hablado de alguna manera, que la posición...

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo hablamos Marilyn y yo solamente.

La señora Maritza Hernández.

Extraoficialmente, ajá.

La presidenta Yanancy Noguera.

Como un comentario de ambas y que quede claro, no es una decisión de Junta.

La señora Maritza Hernández.

No, no, por eso el tema viene hoy a Junta, algo que ustedes habían conversado extraoficial y que yo comparto, yo comparto la idea de contratar para esta plaza, en lugar de una persona en producción, una persona de RP, que nos dé total soporte para la Semana de la Comunicación. Eso ¿por qué?, porque cuando se empieza a trabajar Semana de la Comunicación, prácticamente el trabajo es 100% Semana de Comunicación y el resto de las cosas se van, digamos, quedando y es muy importante que se pueda poner en práctica la estrategia que ustedes aprobaron de atracción, de retención, de visitas a universidades. Sí, sí, en este caso se tiene, digamos a Allan, para hacer la parte de la estrategia que ustedes aprobaron, se necesita a alguien que le dé total soporte en lo que es la organización de la Semana de la Comunicación.

En este caso, la propuesta entonces sería poder modificar esa contratación y que no sea un perfil igual al de Alba; sino que sea alguien que dé total soporte en esto otro y que no se deje de lado la estrategia que ya ustedes aprobaron.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, perdón, nada más para puntualizar, es el reemplazo de cuatro meses de Alba por su incapacidad por maternidad. Donde tenemos y ese era el primer punto que nosotros habíamos planteado, Marilyn y yo con doña Ana en su ausencia, ¿de dónde vamos a sufragar el 50% del salario que no cubriría la Caja?. Entonces eso le pediría que nos lo aclare y ya después abrimos la discusión, porque la propuesta entonces qué nos está trayendo Maritza, es que podamos reemplazar a Alba, no con una persona en su mismo perfil de puesto, sino con una plaza que no tenemos en este momento, en Relaciones Públicas, por ese período de cuatro meses; pero primero necesitamos saber ¿de dónde tendríamos el dinero para pagarle?

La señora Maritza Hernández.

Nosotros en planilla, digamos presupuestado, tenemos ¢1.505.000, que sería el 50% del salario de Alba. Aquí yo estuve valorando dos cosas adicionales: 1) contratar a alguien con licenciatura, en donde nos haría falta alrededor de 2.800.000, 2) o una persona a nivel de bachillerato, que en realidad anda como ¢1.300.000 – ¢1.400.000.

¿De dónde sacaríamos el dinero para poder sufragar, siendo uno, siendo otro? Habíamos dejado del área de Proyección que no se aprobó la parte de una compra de porta títulos, usaríamos ese dinero y el resto no nos alcanzaría, digamos, si contratáramos a alguien a nivel de licenciatura. Y la otra parte, tendría que salir del área de Proyectos, porque en los próximos estados financieros vamos a ver los cambios presupuestarios que se han hecho y realmente ya no va quedando dinero en ninguna cuenta, por todas las cosas que se han aprobado adicionales, por los cambios que se han tenido que hacer. Entonces esas serían las únicas dos cuentas que podríamos utilizar para contratar a la persona.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Varias cosas sobre el presupuesto. Recordemos que tenemos un acumulado de este año, creo que de ¢45-¢50 millones, ¿significa que ya eso no existe porque lo consumimos este mes?

La señora Maritza Hernández.

No, no, no, no es a nivel de cuentas presupuestarias.

La directora Marilyn Batista.

Pero una cosa es cuenta presupuestaria y otro es el acumulado, que lo tenemos ahí.

La señora Maritza Hernández.

Sí, eso es flujo de caja, eso no tiene ningún problema.

La directora Marilyn Batista.

Pero entonces la pregunta es, de ese acumulado que son ¢45 millones, que yo sé que está invisible, pero es flujo de caja, pero que no hemos usado, o sea, significa que tenemos superávit, de ahí usted podría decirnos ¿qué partidas podemos usar antes de tomar esa decisión?, ¿de dónde van a salir?

La señora Maritza Hernández.

Es que las partidas son esas, porque de acuerdo a lo que teníamos presupuestado, que no tiene nada que ver digamos con los 45 millones, de las cuentas que les va quedando contenido presupuestario, sería ésta del lado de Proyección y la de Proyectos. La plata ahí está, o sea, eso es para tener dinero para pagar y lo demás, pero presupuestariamente por línea, esas son las que podríamos usar, que son las que tienen, digamos, todavía o que proyectamos que podrían tener, porque acuérdense que todas las líneas presupuestarias están hasta diciembre, ¿verdad? Entonces hay algunas que nunca hemos tocado, Semana de la Comunicación, presupuestariamente hablando, este cambio sería desde la perspectiva presupuestaria, que tendríamos que trasladarlos a la cuenta presupuestaria "planilla"; ese es el cambio que habría que hacer. Saldría de la parte de Proyección, en esta compra que no se hizo y de Proyectos lo que faltaría.

La presidenta Yanancy Noguera.

Mi propuesta sería Maritza, que nos traiga eso para verlo y tenerlo claro, porque obviamente lo que nosotros no deberíamos sacrificar más es el dinero para las personas colegiadas y para su capacitación y para los proyectos que los impacten a ellos directamente. Estamos claros que la Semana de la Comunicación los impacta directamente y que necesitamos obviamente insumos humanos también para generar la Semana de la Comunicación, pero entonces yo prefiero esperar hasta tener claro eso, porque si fuera el caso, creo que es mejor que lo saquemos del rubro de salarios propiamente. Yo recuerdo que y por eso yo le había pasado ese mensaje, que cuando yo revisé los datos financieros, cuando hablamos Marilyn y yo con doña Ana sobre ese tema, en el rubro de pago de salarios acumulados si uno proyectaba, digamos, si uno evaluaba el gasto de los primeros cuatro meses y lo

proyectaba hasta diciembre, realmente había una subejecución. Yo le preguntaba a ella si los salarios son más o menos, digamos, lineales, salvo el último mes, que es el mes del aguinaldo. Ella no me respondió eso, por eso yo se lo reenvié a usted a su vuelta. Yo creo que de salarios sí podemos tomarlo.

La señora Maritza Hernández.

No, ya los revisamos, pero bueno, lo que voy a hacer es que se los voy a traer, las únicas cuentas que pueden ser afectadas de acuerdo a la revisión y todos los cambios que se han realizado, las modificaciones, esas son las dos alternativas, pero entonces se los voy a poner para que vean todas las modificaciones que ya ustedes aprobaron y lo que va quedando.

La directora Marilyn Batista.

Y los otros dos comentarios, el primero, no necesitamos una persona que tenga licenciatura, debe ser con bachiller, si tiene licenciatura perfecto, pero lo que vamos a pedir es el bachiller, lo más importante es que tenga experiencia y algo que considero importante es que la persona debe estar sujeto de la mano de Allan, porque Allan es el jefe de Proyección y es el que tiene que vigilar y ser el responsable finalmente de la estrategia.

La señora Maritza Hernández.

Sí él sigue siendo el coordinador, esta es la persona que le viene a apoyar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

La señora Maritza Hernández.

Ok listo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Veamos el tema de la Recepción y por sugerencia de Alejandro, nos devolvemos al oficio del Ministerio de Hacienda, pero si quiere vemos el punto de la Recepción, el puesto.

La señora Maritza Hernández.

En el caso de la Recepción, tuvimos que hacer una contratación emergente de una persona que en algún momento estuvo acá, porque por estar en cierre, bueno, Magaly se accidentó, entonces teníamos una persona menos por ahí para atender la Recepción y la gente de Contabilidad en cierre no podía yo sacar a una persona completo para atender la Recepción. Entonces hicimos una contratación de alguien que estuvo aquí en el 2018- 2019 que es Andreina.

Aun así hicimos un proceso, llegaron 500 hojas de vida. 500 hojas de vida desde licenciados en Derecho hasta ingenieros agrónomos. Hicimos una preselección, bueno Mely hizo una preselección, de eso sacamos, hicimos unas entrevistas a las que nos parecía, porque obviamente de esos un montón no, no son personas aptas para el puesto. Hicimos las entrevistas y tenemos 3 personas que podríamos considerar.

Hay una persona bastante joven, yo le había pasado a Maureen, si puede tal vez poner el cuadrado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón ¿está anónimo, verdad? ¿Está anónimo lo que vamos a ver?, ¿no tiene los nombres de las personas?

La señora Maritza Hernández.

Si tiene los nombres.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, es que no podemos, o sea, no es correcto que hablemos de algo relacionado con personas porque vamos a opinar sobre esas personas, entonces me parece que sí podemos poner la tabla, pero que no se vean los nombres. O suspendemos y abrimos una sesión aparte con otro vídeo aparte.

Ok, entonces voy a cerrar el tema del Ministerio de Hacienda, que es el primer punto. Me pide Alejandro que mejor leamos lo que él mandó a corregir o aclarar a Hacienda sobre el tema.

El señor Kenneth Ricardo Acuña Segura, manda entonces el siguiente correo.

En respuesta al oficio MH-STAP-0669-2023

Sra. Ana Isabel Fonseca

Colegio de Periodistas de Costa Rica

*Con respecto a la llamada telefónica y con respecto a la duda que generó la nota MH-STAP-0669-2023, se hace la aclaración, que nota analiza los movimientos presupuestarios realizados por ese Colegio para ajustarse al cumplimiento de la Tasa de Regla Fiscal 2023, efectivamente los movimientos presupuestarios lo logran, por tal razón, se detalla que los mismo no afectan **los máximos presupuestarios** que tienen como límite la Tasa de Regla Fiscal para el 2023 dicho Colegio, (tiene un problema de redacción, perdón) esto al estar ajustados o por debajo del mismo.*

*Por otro lado, la nota hace la aclaración de la importancia de que los documentos presupuestarios (Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios) se remitan en los plazos establecidos en el Artículo 12, a más tardar 10 días hábiles después de que haya sido **aprobado por el jerarca supremo.***

Y firma Kenneth Ricardo Acuña Segura, Analista de la Unidad Sectorial C, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria"

Entonces ahí él aclara, al decir “lo logran”, que sí estamos en cumplimiento.

Listo, entonces suspendemos.

La señora Maritza Hernández.
Voy a pasarlos sin los nombres.

La directora Marilyn Batista.
Seguimos con otro tema si quiere, mientras la tecnología funciona.

La presidenta Yanancy Noguera.
Lo que pasa es que sería pasar a la correspondencia.

La señora Maritza Hernández.
Ya se lo pasé por WhatsApp.

La presidenta Yanancy Noguera.
Perdón, nada más una consulta Maritza, de las personas que enviaron, de las decenas de personas que enviaron currículum ¿habían colegiados?

La señora Maritza Hernández.
Había como dos personas.

La presidenta Yanancy Noguera.
¿Y ninguno de los dos cumplía los requisitos?

La señora Maritza Hernández.
No completamente porque son personas que tienen formación, pero en temas de servicio al cliente, archivo no.

La presidenta Yanancy Noguera.
Ok.

La señora Maritza Hernández.
Sí vino incluso la esposa de un colegiado, pero igual.

La presidenta Yanancy Noguera.
No, no, yo pregunto específicamente por colegiados, porque hablamos que si podemos solucionar temporalmente o permanentemente el desempleo de alguna persona colegiada que podemos, digamos, resolver no sólo una problemática de alguna persona colegiada y al mismo tiempo tener a un colegiado atendiendo a colegiados, ¿verdad?

La señora Maritza Hernández.
De lo que recuerdo, digamos, de lo que Mely estableció, había como una persona que había, pero digamos, como lo que se requiere para este puesto, que son dos en uno,

archivo, servicio al cliente, administración, digamos como para la parte de asistencia administrativa, esa parte no, si tenía su parte periodista, esa parte sí, pero lo otro no.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Eran dos periodistas colegiados?

La señora Maritza Hernández.

Una que recuerde solamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y la otra?

La señora Maritza Hernández.

No sólo una, la otra fue la esposa de un colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok colegiado, ¿sólo una persona participó?

La señora Maritza Hernández.

Que nosotros hayamos visto. Lo que pasa es que a partir del momento, siguieron llegando currículum, aunque ya el proceso se había cerrado, digamos, cuando se cerró solo una que hubiéramos visto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok.

La señora Maritza Hernández.

BACHILLERATO	OTROS ESTUDIOS	AMBIENTE WINDOWS	CURSOS SERVICIO AL CLIENTE	EXPERIENCIA CENTRAL TELEFONICA	INICIATIVA Y BUENAS RELACIONES	OTROS
SI	TÉCNICO MEDIO EN ADMINISTRACIÓN, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	WORD, EXCEL, OUTLOOK, POWERPOIN.	SERVICIO AL CLIENTE (INA) Y SEMINARIO DE GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE	SI	SI	CONOCIMIENTO EN PLATAFORMAS DIGITALES
SI	OPERADOR DE COMPUTADORAS	WORD Y EXCEL NIVEL BÁSICO	RELACIONES HUMANAS Y SERVICIO AL CLIENTE (PROYECTO SOCIAL BRETEA COSTA RICA	SI	SI	EXPERIENCIA EN RECEPCIÓN
SI	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE PSICOLOGIA. TECNICO EN AUXILIAR CONTABLE Y TECNICO EN ASISTENCIA PARA LA NIÑEZ	EXCEL BÁSICO	SERVICIO AL CLIENTE	SI	SI	EXPERIENCIA EN RECEPCION, TRABAJO EN EL COLPER EN EL PERIODO DEL 2018-2019

Ok, ahí ya eliminé los nombres. De todas sacamos una terna, que es la parte digamos como más fácil para poder seleccionar y estas son las características de las personas. Alguien que tiene un técnico en Administración, Logística y Distribución que si tiene servicio al

cliente y tiene conocimiento, digamos en la parte de administración, en lo que tiene que ver con la asistencia administrativa que se requiere para todo lo que es citas y archivo y esta parte.

La otra persona que sí tenía experiencia en Recepción y que ha trabajado, tiene algunos cursos en Relaciones Humanas, Servicio al Cliente que lo requerimos.

Y la última persona, es la persona que tenemos ahorita de manera provisional. Ella en teoría está hasta mañana, porque la idea sería ver si se va a elegir o no se va a elegir.

Esta es la terna de todo lo que se analizó y de las entrevistas que Mely y yo hicimos para poder tomar una recomendación. En el caso nuestro y digamos que la muchacha que está ahorita ayudándonos, ella conoce mucho del trabajo que hay que hacer. Sí sé por qué hice la consulta, que en el momento en que se había hecho el cambio de ella, había sido más que todo por un tema de que se requería alguien con un poco más de formación. Ella terminó algunos estudios que no tenía en aquel momento, pero más que todo a nivel contable. Entonces ahí ella sí decía, que dentro de ese Auxiliar Contable, tenía algunos cursos como de administración básica, pero esa fue, digamos, como por lo que ella había salido anteriormente. A nivel de inducción con ella, pues en realidad ha sido poco verdad, porque hay muchas cosas que ella conoce, algunas otras que son nuevas, pero es un poco cuestión de refrescar.

Entonces esta es la terna, aquí tenemos como una disparidad de criterios, Mely piensa que sería mejor alguien totalmente ajeno a Colper, como para traer nuevas personas con más ideas o nuevas ideas. Yo me inclino un poco más por el tema del problema de inducción, porque no hay quien se siente un día o 2 días o 3 días con la persona en Recepción, sobre todo con la situación que tenemos ahorita de tan poco personal en cada puesto; gente con recargos como por ejemplo el área de Contabilidad, que Andrea Uribe que había sido recepcionista y que luego fue ascendida al área de Tesorería, no tiene cómo el tiempo para sentarse; ya con Magaly sabemos que también es un poco complicado por la situación que tiene el Fondo ahorita, con bastante menos personal, entonces ahí es como un poco la parte.

La persona primera, nos pareció a ambas que podría ser la persona idónea. Es una persona muy joven, con muchísimo conocimiento en algunas cosas que se requieren ahora. Lo único es que ahí habría que darle un proceso de inducción bastante más grande pero igual me pareció que era una persona como muy presta para aprender y no tanto porque me enseñen, sino porque yo puedo aprender, es las nuevas generaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

No, bueno, la persona que está, estuvo en la gestión en la que yo estuve en el pasado. De mi parte, yo no tuve ningún problema, no sé tal vez si la entonces directora ejecutiva, la tesorera, no puede comentar un poco sobre ¿cuál fue su balance?, lo que dice doña Maritza, es correcto, digamos, fue no por un asunto de su mal desempeño, por lo menos así se llevó a Junta Directiva su salida e inclusive, después de la salida ella se fue con muy buenos términos de aquí, venía y visitaba también el Colegio, pero desconozco lo que...

La directora Marilyn Batista.

Recuerdo que en ese momento entraba el servicio médico y como la recepcionista tenía el recargo del servicio médico tenía que saber Excel, porque era la que tenía que llevar la cita y creo que en ese momento ella no sabía, ella solamente era recepcionista y por esa razón decidimos despedirla, porque se necesitaba una persona que tuviese más educación. Veo que ella obviamente le sirvió de algo, que tiene un técnico en Auxiliar Contable, en ese momento no lo tenía, no tenía ningún técnico en Auxiliar Contable, creo que era estudiante solamente de Psicología, pero no recuerdo que hubo algún problema con ella.

La presidenta Yanancy Noguera.

Voy a decir algo que es muy rotundo, pero a mí me parece que si una persona se despide y no estoy diciendo que esté escrito en piedra que no se puede hacer una recontractación, pero yo no le daría, digamos, la opción número uno a esa persona. Simplemente por un antecedente que tuvo dentro de la organización.

Sí tenemos otra candidata o candidato que ustedes consideran que es adecuado y que puede tener un proceso fácil de inserción, preferiría que optemos por una persona, digamos que venga con una agenda limpia dentro del Colegio, es la única razón, puedo estar siendo muy injusta, digamos, como apreciación, pero es básicamente un criterio que yo recomendaría.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta, doña Maritza, buenas noches. Según la valoración que usted hizo de las 3 personas candidatas, ¿cuál es la que usted recomienda?

La señora Maritza Hernández.

En el caso nuestro, por un tema, digamos, de desempeño en la entrevista y demás, es la primera muchacha, la primera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces creo que esa es la opción, me parece. O sea, si ella está dispuesta a las condiciones que tiene el Colegio, creo que sería la persona idónea me parece, si por alguna razón ella dijera que no, me parece que seguimos, digamos, en la escala que ustedes crearon.

La señora Maritza Hernández.

De acuerdo a lo que nosotros establecimos, eso sería como el 1, 2, 3, digamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Esa una, es la que había trabajado acá?

La señora Maritza Hernández.

No señora, ella es la número 3.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces estamos de acuerdo en adoptar el acuerdo de nombramiento de la persona que ocupa la posición número 1 de la recomendación que nos hace la administración y en caso de que esa persona no acepte por alguna razón, se seguiría con la número dos y si no acepta la persona número dos, seguiría la número 3.

La señora Maritza Hernández.

La idea es que esta persona venga el primero de junio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces la persona que está actualmente temporal está hasta mañana ¿es así?

La señora Maritza Hernández.

Ajá.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, ¿cómo se cubriría?. Ah bueno, es solo un día perdón, disculpe.

Sí, entonces el acuerdo sería aprobar el nombramiento de la persona que ocupe... perdón Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Más bien el acuerdo es, acoger la recomendación de la Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, el acuerdo es entonces

ACUERDO FIRME JD-03-24-23

DEBIDO AL REQUERIMIENTO DEL PUESTO DE RECEPCIÓN DEL COLEGIO, A RAÍZ DE LA RENUNCIA DE LA PERSONA QUE ESTABA ANTERIORMENTE EN ESA POSICIÓN, SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE, EN FUNCIÓN DE

LA RECOMENDACIÓN DADA HOY, SE PROCEDA A LAS CONVERSACIONES Y CONTRATACIÓN RESPECTIVA.

EL ACUERDO DEBE INCLUIR EL CONTRATO DE TRABAJO QUE SE HA REALIZADO CON LAS ÚLTIMAS CONTRATACIONES.

Los que estemos de acuerdo con este acuerdo de contratación, a partir de las acciones de la Dirección Ejecutiva. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.
Yo me abstengo.

El director Emanuel Miranda.
Yo también.

La presidenta Yanancy Noguera.
Ok sí, acuerdo mayoritario y en firme.

Listo. Pasamos al capítulo de correspondencia ¿Juan Pablo?

Capítulo 5. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.
Sí, perdón, tuvimos 9 comunicaciones, cartas y correos recibidas para esta sesión, son 9, la última fue la que incorporó Maureen ahora a principios de la tarde, ¿que no sé si la pudieron ver?, que era la de CANARTEL. Las demás las había enviado Maureen el día de ayer.

Entonces, el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-04-24-23 **APROBAR LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Acuerdo unánime y en firme y procedemos a evaluar las respuestas que también nos había comunicado previamente el secretario.

El director Juan Pablo Estrada.
Gracias presidenta.

5.1 Se recibió una nota del presidente de la Cámara Nacional de Radiodifusión, donde indica no poder participar en la mesa de trabajo para el Plan Nacional de Telecomunicaciones.

Igualmente se recibió también una nota en ese mismo sentido de la Cámara Nacional de Radio y Televisión, CANARTEL.

A ambos sería **lamentar la decisión de no ser parte de esta mesa de trabajo, en aras de que este Colegio buscaba el beneficio y la defensa de todo el sector, pero en razón de que ninguna de las dos muestra interés, pues se les agradece la respuesta.**

5.2 Hay un oficio de la colegiada Melany Villalobos Granados, que hace una consulta sobre temas del trabajo profesional.

Se traslada a la Comisión de Relaciones Públicas para que rinda un informe en 8 días, a esta Junta Directiva.

5.3 Hay un correo electrónico doña Sandra Meléndez de la Proveduría Institucional del ICT.

El acuerdo sería responderle que el grado académico de bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas no es atinente a incorporarse al Colegio de Periodistas, ya que no es afín a la comunicación colectiva, según el artículo dos del reglamento del Colegio, y así también señalado según el criterio de nuestro asesor legal.

El licenciado Alejandro Delgado.

Juan Pablo perdón, artículo 2 de la ley debe ser.

El director Juan Pablo Estrada.

De la ley. Gracias don Alejandro.

5.4 Hay un correo Bernal Baudrit, de la Presidencia Ejecutiva del SINART, donde remite unos derechos de respuesta que había solicitado a Grupo Nación y a CR Hoy.

Sería darle acuse de recibido, dado que solamente nos lo está copiando para que sepamos.

5.5 Hay un correo de don Nelson Murillo, relacionado al caso de La Penca.

El acuerdo sería comunicarle que se le ha dado trámite según lo acordado y seguirá en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Comisión.

El director Juan Pablo Estrada.

A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

5.6 Hay un correo del señor David Castillo Villalobos, que hace una denuncia o plantea algunas posibles denuncias.

Entonces el acuerdo sería comunicarle, que si tiene información de esas denuncias y pruebas, que lo puede trasladar a la Fiscalía del Colegio.

5.7 Hay un correo de una persona que solamente se identifica como Elías. En ese mismo sentido también que dice, que los medios de comunicación no son objetivos.

Entonces se da acuse de recibido de las observaciones que hace el señor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Los que estemos entonces de acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-05-24-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS LEÍDAS POR EL SECRETARIO JUAN PABLO ESTRADA, LAS CUALES FUERON ENVIADAS PREVIAMENTE A LOS DEMÁS DIRECTORES.

Acuerdo unánime y en firme de las respuestas a las 8 cartas y correspondencia recibida. Muchas gracias Juan Pablo.

En el siguiente punto tenemos los trámites de colegiados. ¿Si Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, la carta que se escribió para Fernando Sandí, que hizo Marita, esa no iría en esta... ¿La nota? No.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, sí. Esa es la que hablamos al principio más bien, de la correspondencia que está pendiente.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones:

En el capítulo de trámites de colegiados tenemos 3 incorporaciones:

6.1 La primera es la incorporación de la señora Sofía Padilla Calvo, graduada como bachiller en Diseño Gráfico, por la Universidad Fidelitas.

ACUERDO FIRME JD-06-24-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA SOFÍA PADILLA CALVO, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD FIDELITAS.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

¿Los que estemos de acuerdo?. Acuerdo unánime y en firme de incorporación de Sofía Padilla Calvo.

6.2 La incorporación de la señora Hellen Johanna Zúñiga Hernández, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Central.

ACUERDO FIRME JD-07-24-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA HELLEN JOHANNA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme de incorporación de Hellen Johanna Zúñiga Hernández.

6.3 Y la incorporación de la señora Floria, no perdón esta no, esta es la que estamos eliminando, se quedó por ahí.

Reincorporaciones:

6.4 Tenemos la reincorporación del señor Fernando Brenes Araya, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-08-24-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR FERNANDO BRENES ARAYA.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

Hay dos retiros, ¿no sé si alguno pudo conversar con las personas? ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo hablé con la señora Yamileth Valverde, ella es colegiada y ya jubilada prácticamente, dice que se mantuvo durante 5 años, pero que ya ha valorado de que la permanencia en el Colegio no, no ya no. Entonces ahí no hay nada que decir. Ella me dice, “mire, ya estuve 5 años, ya estoy jubilada, la verdad que uno lo que busca es reducir gastos” y yo le planteé bueno, una posibilidad de que en algún momento se pueda exonerar o se pueda rebajar la

cuota, me dice, “bueno, ya ahí serían otras palabras, ahí me toman en cuenta”, pero esto en realidad no.

Y hablé también con Franklin Vallejos. El caso de Franklin me llamó mucho la atención porque dice que él ha estado desempleado durante 2 años y que está haciendo otras cosas que no corresponden a la comunicación y si nos dejó como un llamado a que el colegiado cuando está desempleado, necesita por lo menos un acompañamiento y que en ese sentido el Colegio no ha estado presente en lo que es la parte, digamos, por ejemplo, bolsa de empleo, o sea aquí la bolsa de empleo si llega, no sé de qué manera podríamos nosotros trabajar este servicio para el colegiado, porque en realidad llegan, si llegan bueno y si no llegan también. Entonces no hay como una articulación del Colegio con empresas que nos pueda estar dando, digamos, esas posibilidades para dárselos a los colegiados.

En este sentido, el compañero me dice, “yo en realidad me tengo que retirar por una cuestión de presupuesto. Entonces la excitativa que yo hago como directora y analizando estos casos, es que logremos de alguna forma poder establecer una bolsa de empleo de verdad, que puedan estar conectados con ofrecimientos que los colegas puedan hacer uso de ese servicio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel, muy puntual.

El director Emanuel Miranda.

Por puntual nada más yo propondría que hablemos con los departamentos de Recursos Humanos de medios de comunicación y agencias de comunicación y agencias de publicidad, para intentar convencerlos de que sus ofertas laborales nos las presenten a nosotros y nosotros darle redistribución, no solamente en la bolsa de empleo, sino en el boletín.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok yo secundo las dos ideas de los dos directores. Yo tengo además una propuesta que no la he remitido porque creo que en este momento la Dirección Ejecutiva y Proyección, digamos, no están en capacidad de atender ese requerimiento a pesar de que es urgente y es la forma en que operan en la Asociación de Periodistas de Madrid, en el tema de empleo. Entonces en su momento lo voy a compartir con la Dirección Ejecutiva para que ella lo analice.

6.5 Entonces procedemos al retiro de la señora Yamileth Valverde Mora.

ACUERDO FIRME JD-09-24-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA YAMILETH VALVERDE MORA.

Acuerdo unánime y en firme.

6.6 El retiro del señor Franklin Vallejos Sibaja.

ACUERDO FIRME JD-10-24-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR FRANKLIN VALLEJOS SIBAJA.

Acuerdo unánime y en firme.

Pasamos a los asuntos de los directores.

Capítulo 7. Asuntos de directores

7.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.1 El primer tema es muy le pediría a Maureen que por favor nos ponga en la pantalla, la minuta de reunión que hubo en la primera sesión hacia una mesa de trabajo colaborativa, en torno al tema del Plan Nacional de Telecomunicaciones.

Básicamente les recuerdo que a raíz de las gestiones que hicimos con el MICITT respecto al Plan Nacional de Telecomunicaciones y el acuerdo que tomamos para proponerle al MICITT conformar una mesa de trabajo, que fue acogido por el viceministro de Telecomunicaciones, enviamos una carta a una serie de actores, ahora los vamos a ver, para tener una primera sesión y evaluar el interés que podían tener todas las partes de conformar esta mesa de trabajo, que el Colegio facilitaba en una primera instancia, pero que poníamos obviamente a discusión de todas las personas que estaban presentes.

Básicamente nos reunimos con el siguiente objetivo, que fue conocer la posición y el trabajo desarrollado por cada parte y definir el interés de participar en la mesa de trabajo y las acciones posteriores. Es decir, la agenda era una agenda limpia para poner en la mesa, las posiciones de cada una de las partes que fueron invitadas.

¿Quiénes estuvieron ahí? Fue una invitación que hicimos desde el Colegio al Sindicato de Periodistas y a la UNED, a la Asociación Punto y Aparte, a la Universidad Latina, a la Universidad de Costa Rica, a la Universidad para la Paz, a UNESCO, al Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Costa Rica, a Canartel, a Canara, al Colper y por supuesto que el Colper participó. Esos fueron los que estuvimos presentes, no fueron solamente los que invitamos, por ejemplo el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión se excusó de participar y la U.I.A. al final también se excusó de participar y también la Universidad San Judas Tadeo se excusó de participar.

Entonces estuvimos ahí sentados con el propósito que les mencioné y cada una de las partes empezó a conversar sobre sus inquietudes en torno al tema del Plan Nacional de Telecomunicaciones. Recordamos lo que contiene el plan, las áreas estratégicas que definió que tienen que ver con conectividad, con el espectro radioeléctrico y con competencias digitales para el desarrollo, sobre todo en lo que tiene que ver con, digamos, con conocimiento y uso de la tecnología. Entonces hicimos un repaso del plan. Cada una de las partes mencionó que se conocía o que se desconocía en torno al plan.

Finalmente desarrollamos un diálogo con los siguientes puntos:

- La actualización del marco jurídico, específicamente la Ley de Radio de 1954, que se plantea en el documento como una actualización requerida que promovería el Poder Ejecutivo.
- La actualización del modelo tarifario en el espectro radioeléctrico.
- El uso eficiente del espectro radioeléctrico, particularmente con un concurso público que satisfaga la necesidad del mercado de frecuencias en bandas bajas, medias y altas, considerando las condiciones técnicas y disponibilidad registral.
- El fortalecimiento del servicio de la radiodifusión sonora y televisiva.
- El fortalecimiento de la competencia.
- Y garantizar la inclusión digital, entre otros, pero estos fueron como la línea de interés que desarrollamos.

A partir de ahí, cada una de las partes planteó sus posiciones, de los que estuvimos presentes en esta reunión y los acuerdos que se tomaron ahí con los presentes que mencioné fueron los siguientes, nadie salió de la reunión diciendo que estaba en contra de alguno de estos acuerdos, fueron acuerdos adoptados ahí.

- La primera fue sí, operar una mesa de trabajo.
- La segunda, invitar en una segunda reunión a: la UIA, a la San Judas Tadeo, al IPLEX, a la organización Comunidad de Empresas de Comunicación, al ICER, a la RedMica, al Instituto Interamericano de Derechos Humanos y a la organización Voces Nuestras, que fueron sugerencias que surgieron en la mesa.
- Se planteó también que la mesa debía trabajar en los primeros 3 meses de manera mensual, con una agenda previa. Se estuvo de acuerdo en que el Colper fuera el coordinador de las convocatorias y que también fuera la sede de las reuniones. Y se evaluó luego, desarrollar subgrupos de coordinación por cada uno de los temas.
- También se acordó que las preocupaciones principales en conjunto eran:
 - el tema de la subasta, sobre todo por los vencimientos establecidos para el 2024.
 - La adjudicación de la banda de 24 megabytes.
 - La ley de radio y se planteó ahí que ya existía un proyecto presentado por Canara, que había sido apoyado por los jefes de fracción cuando Canara lo presentó.

- También se habló del tema de la potencial presencia de medios extranjeros en Costa Rica, que fue un tema que salió en la mesa como una cosa de la cual hay evidencias de que puede llegar a ocurrir.
- La acción represiva por uso ilegal de las frecuencias, que se está estableciendo en el documento del plan en la página 77.
- Otros que se conversaron fue:
 - Considerar que Proledi ya había sistematizado las preocupaciones que hay sobre el plan. Que también Canartel tiene preocupaciones respecto a la forma en que se desarrollaron las mesas de trabajo del plan.
 - Sobre la independencia y pluralidad de los medios como una preocupación de la Universidad para la Paz, por estar ausente del tema en el plan.
 - La ausencia del tema de alfabetización digital como una preocupación de Colper y de UNESCO.
 - Y el tema de las frecuencias intermedias.

Estos fueron otros temas de prioridad más específica. Las primeras fueron preocupaciones, digamos compartidas por todos los que estábamos en la mesa.

Y los próximos pasos incluyeron:

- Que se convocaba a una próxima reunión el viernes 23 de junio, en la cual íbamos a compartir una visión legal de algunos expertos. Se habló de 3 personas que iban a ser invitados por algunas de las partes que estuvimos ahí.
- También iba a haber una visión internacional desde el punto de vista legal, que iba a compartir la Universidad para la Paz.
- Y también se habló de invitar a algunos diputados o diputadas que han mostrado interés con todos los que estuvimos ahí con el tema. Fueran esas diputadas o algunos de sus asesores.

Eso fue lo que ocurrió en esta reunión. Como ustedes ven después de la reunión, recibimos la carta de Canara y recibimos la carta de Canartel, donde dicen que por decisiones, digamos, de evaluación interna de sus juntas directivas respecto a lo que el representante había adoptado preliminarmente en esta reunión, pues se salían del diálogo. Básicamente creo que vamos a tener que generar conexiones, digamos, paralelas con ellos en algunas cosas, donde posiblemente sí podamos trabajar juntos, pero en ese sentido la mesa entonces seguiría funcionando o invitando a las otras partes que hasta ahora no nos han dicho que no estarían dispuestas a participar, más los nuevos invitados.

Eso era un poquito lo que les quería contar respecto a este tema y lo que ocurrió. Yo conversé con Andrés Quintana, el presidente de la Cámara Nacional de Radio, antes de la reunión, él iba a estar fuera del país; yo lo voy a buscar nuevamente a raíz de la carta que envié y con Saray Amador, pues la carta de ella así fue como muy tajante en que el tema tiene que ver con que hay presentes en la mesa, organizaciones con las cuales ellos no se van a sentar a trabajar y me parece que ahí ya no hay nada que hacer.

Exacto, entonces, pues eso era un poco el reporte que les quería plantear sobre este tema, ¿no sé si tienen alguna inquietud? ¿Si Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera decir dos cosas, una que el tema es bastante complicado y que en la medida de lo posible que nosotros podamos estar al tanto de esas reuniones, es muy importante. ¿No sé si estuvo en esa reunión alguien de la UNED?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, realmente estuvo Sebastián Fournier, como representante de la UNED y también del Sindicato de Periodistas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ok, era básicamente eso, porque es un tema que se las trae y que nosotros tenemos que fijar una posición bastante clara y vamos a tener que enfrentarnos a muchas cosas, porque no es fácil el tema. Era básicamente eso y agradecerles que nos mantenga informados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Emanuel, que también estuvo presente en la reunión.

El director Emanuel Miranda.

Rápidamente bueno, yo creo que lo más importante aquí, después de las cartas que se presentan, es definir el futuro, no del espacio. Mi posición es que debe continuar, yo creo que es una lástima que estas organizaciones se hayan querido separar, pero yo creo que el que nosotros estemos intentando generar una posición unitaria, sigue siendo muy progresivo en el marco de las discusiones que están a nivel nacional. Entonces debería de continuar y creo que el liderazgo del Colegio es vital para poder aglutinar todos los espacios y no cerrarle las puertas a otras organizaciones que quieran entrar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces la próxima reunión está convocada para el 23 de junio en horas de la mañana. Si alguno puede participar, pues bienvenido. Emanuel, muy bien ahí vamos a estar coordinando. Tal vez Maureen se los ponemos en agenda y que el que pueda acepte y el que no, pues lo rechace. Igual de todos modos hay que recordarle a todos las personas participantes e invitar a los nuevos.

Auxiliadora tiene 3 puntos relacionados. Uno en torno a la carta que le enviamos al presidente ejecutivo del SINART; el otro con la inquietud de una colegiada y el tercero con el tema del evento.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

7.1.2 Bueno, primero que nada, se me había asignado que dirigiéramos una nota al presidente ejecutivo del SINART, con el fin de poder establecer algún tipo de reunión que nos permitiera conocer exactamente, los detalles de esa núcleo de negocio que va a

implementar el SINART, para que los diferentes oferentes, en este caso nuestros colegiados o agencias, puedan participar en la contratación de pauta publicitaria.

Ya la nota se envió. Estamos en espera precisamente de la respuesta, se hizo de una manera muy cordial, muy amena, precisamente para evitar, digamos, cierta negatividad de parte de la Presidencia Ejecutiva. Esperemos que nos conteste.

¿Y lo otro cuál era?

La presidenta Yanancy Noguera.

La carta que nos envió una colegiada para agregar, digamos, a las inquietudes que se tenían de la reunión. No sé si Emanuel nos querés comentar.

El director Emanuel Miranda.

7.1.3 Una colegiada que tiene un medio del Sello de Garantía, nos envió una carta para la discusión con el SINART, que me parece que es correcta, en donde ella lo que plantea es que todo el proceso establece una serie de barreras por lo complejo que es para poder ingresar a competir por pauta los medios alternativos. Entonces es una queja que quiere que nosotros les externemos al SINART.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y estaría lo del evento. Lo del foro. Sobre este tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Que pena. Sí, bueno, nosotros a raíz precisamente de todas estas inquietudes que han surgido con respecto al anuncio que hizo el SINART sobre la pauta estatal, nosotros hemos considerado realizar un foro, donde participen precisamente el ministro de Información, presidente Ejecutivo y personas que tengan que ver precisamente con el tema de violencia digital y también con este tema.

Entonces lo primero que hicimos fue contactar al Ministerio de Información, para conocer la disponibilidad, Casa Abierta nos dijo ya más o menos qué fecha puede ser, que puede ser la segunda semana de junio, que no sea ni lunes ni martes. Ya nosotros coordinamos con Proyección para que nos diga qué días podría ser, entonces está entre el 15 y el 16 de junio.

Estamos básicamente tratando de ubicar a otros panelistas del foro, para que entonces ya se les pueda enviar las cartas. Yo creo que ya mañana estarían enviadas las cartas de invitación para el foro, que se estaría desarrollando entre 15 y 16, que sería "Pauta estatal, desinformación y violencia digital", básicamente esa sería la actividad.

Estaríamos invitando por supuesto a todos los medios pequeños para que ellos puedan hacerse presente y precisamente ésta sea una propuesta para generar todos esos análisis que hemos estado nosotros viendo en este tema de la pauta digital.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Auxiliadora. Entonces, bueno, vamos a seguir hablando sobre el evento y definiendo la fecha final.

7.1.5 Otro punto que yo traía es el siguiente. Precisamente hoy en la celebración del Día del Periodista, y también recuerdo que tenemos el atentado de La Penca que cumple ya 39 años.

Comentarles que ya tenemos la certificación, nos la envió la semana pasada don Ewald Acuña, es una certificación de la Fiscalía, donde se amplía la denuncia por parte de las personas que hemos venido acercando en este tema, retomando lo que la Junta Directiva anterior había hecho. Y con esta denuncia, el paso que seguiría sería el envío de la certificación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Como ya eso pasa, digamos, a ser un proceso legal, ya Alejandro está informado para cualquier valoración que él deba hacer en este tema, un poco a partir de lo que Ewald Acuña había evaluado sobre las posibilidades que habrían de mantener este caso activo y más que mantenerlo activo, digamos lograr algún tipo de reacción o respuesta.

Entonces ahora correspondería a Alejandro analizar el tema, pero me parece que él quiere opinar algo sobre esto.

El licenciado Alejandro Delgado.

Sí, yo nada más quiero, a ver, yo lo voy a revisar. La denuncia que en su momento se puso en la Corte Interamericana fue precisamente que el Estado costarricense no había hecho nada. Y que al no hacer nada se le había violado a las personas afectadas por el atentado, se les había violado su derecho de acceso a la justicia. Posteriormente la Relatoría de libertad de expresión, lo jaló con una teoría un poco exótica que sacamos en su momento, que era la primera vez que es utilizado una conferencia de prensa y desde el punto de vista de la ciudadanía, se les coartó su derecho a recibir información, precisamente por la forma en que se da el atentado.

¿Por qué señalo todo esto?, porque ahí va a haber un tema técnico que no sé si don Ewald en su momento lo vio, pero hay que revisarlo y es que entró por un problema de violación de justicia. Resulta que se está diciendo que son víctimas y el proceso está abierto de alguna manera la Corte podría quitarse muy fácilmente el caso y decir, perdón, el Estado costarricense mantiene abierto el caso. No hay una denegación de justicia.

En fin hay que revisarlo realmente, el tema tiene 1000 cosas y en algún momento podríamos verlo, porque además el gran problema es que el gran responsable es el Estado nicaragüense, que ahí si no se hizo nada absolutamente, yo desconozco si se logró certificar, como se advirtió desde el 2018, que lo que era necesario era demostrar que el Estado nicaragüense no había hecho nada.

Y esto lo digo, yo tengo el temor de que el sistema interamericano quiera condenar al Estado costarricense, por un tema en el que en realidad su participación no es, o sea, no es aquí donde suceden los hechos, hay algunas características del caso que hay que ponerle atención, pero si quiere, yo creo que hoy están precisados porque tienen otra actividad, pero ese es un tema que hay que analizar con pinzas, para ver los pasos a seguir, pero con mucho gusto lo valoro, nada más quería hacerles ese paréntesis.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, yo nada más Alejandro le pediría, por transparencia con las personas que hicieron la ampliación de la denuncia, que básicamente lo que hizo Ewald Acuña fue uniformar las opiniones que cada uno de ellos había externado, donde habían algunos niveles de incongruencia, entonces tratar de establecer como una línea temática más clara; con ellos incluso tuvimos una reunión aquí, (le pediría) que cualquier acción en este sentido, siempre tratemos de involucrarlos a ellos, porque realmente me parece que una de las cosas positivas que se hizo por lo menos en los últimos meses, fue tratar de que ellos realmente fueran parte de todo el proceso, del seguimiento, del entendimiento y también de las recomendaciones, porque obviamente tienen también mucha experiencia en este sentido y por justicia, sobre todo.

El licenciado Alejandro Delgado.

Por supuesto, claro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

7.1.6 Yo le pedí tanto a don Carlos como a Alejandro, recordar los pasos que vienen con las designaciones en el Consejo del Fondo de Mutualidad. El cronograma que nos envió el Consejo y que nosotros aprobamos, incluye que entre el 5 y el 9 de junio la Administración del Consejo del Fondo, perdón, va a revisar los currículos que se recibieron con fecha al 31 de mayo, que es la fecha de vencimiento. El 12 el Consejo va a revisar los currículos y va a definir la terna que nos remitirían a la Junta Directiva para su análisis en la semana, no estoy segura si es el 16 o en la semana del 16, nos lo remitirían el viernes 16 para que nosotros lo analicemos en Junta Directiva del 20 y podamos tomar alguna decisión ese día, para que los nombramientos queden ratificados y empiecen a fungir en sus puestos el 3 de julio, en la sesión del Consejo del 3 de julio.

Recordar que son las personas que ocuparían la Presidencia y la Vocalía 1. Básicamente nos estamos guiando por el artículo cuatro del Estatuto, que es el que define la forma en que se deben desarrollar los nombramientos.

Y también recordar que este proceso implicó esta convocatoria que hicimos de manera abierta, donde ya sabemos que hay personas que han presentado sus nombres porque de alguna forma lo han externado, pero todavía no hay, digamos, una oficialización de esas participaciones.

Sólo quería recordarlo, porque obviamente son decisiones que nos corresponde empezar a evaluar dentro de algunas semanas, entonces es simplemente como un recordatorio de lo que define, tanto el Estatuto en su artículo cuatro, como las fechas que habíamos aprobado en Junta Directiva.

7.1.7 El otro punto es dejar en actas el comunicado que emitimos hoy con el título “Reafirmamos los compromisos en el Día Nacional del Periodista Costarricense”. Entonces sí, bueno, ya lo hicimos público. Era básicamente dejar confirmado en actas, que se emitió ese comunicado, que aprobamos todos los que estuvimos aquí, por tanto, así queda digamos, consignado.



COMUNICADO
Martes 30 de mayo, 2023
CP-JD-16

Reafirmamos los compromisos en el Día Nacional del Periodista Costarricense

Desde hace 13 años se conmemora y recuerda a las personas perseguidas, atacadas y asesinadas a causa del apego al correcto y valiente ejercicio del periodismo. También se reconoce en este día que una prensa libre, responsable e independiente es fundamental para fortalecer la democracia.

En el Día Nacional del Periodista Costarricense decretado en Costa Rica en 2010, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper) reitera su llamado al respeto entre las autoridades de Gobierno y los Poderes de la República; de todos estos, a su vez, con la prensa, y también entre las personas que representan a la prensa nacional.

La democracia se fortalece con la multiplicidad de voces responsables y honestas en su trabajo. El periodismo es la suma de ética y técnica periodística. El balance informativo, la indagación profunda, el uso de elementos para dar contexto a las informaciones así como la identificación de hechos de interés público, son la guía técnica para el trabajo diario; la independencia y la ética son el sello de la persona que ejerce un periodismo de calidad e impacto.

Extendemos en este día nuestra solidaridad y abrazo a los colegas Nelson Murillo Murillo, José Antonio Venegas Cordero, Edgar Fonseca Monge, José Rodolfo Ibarra Bogarín y Gilberto Lopes de Castro, sobrevivientes del atentado de La Penca, ocurrido hace 39 años y que aún hoy sigue impune. Recientemente se ampliaron las denuncias interpuestas por estos periodistas ante la Fiscalía General de la República y se remitirá la certificación emitida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para alcanzar la anhelada justicia en este caso.

El atentado de La Penca del 30 de mayo de 1984 es una muestra de la violencia del ser humano; se gestó en el marco de una lucha de bandos en Nicaragua y quitó la vida a siete personas de las cuales cinco eran representantes de la prensa costarricense, más múltiples heridos que hoy sufren las consecuencias de ese hecho.

La violencia, física o digital, no puede verse como algo normal. Se debe denunciar y combatir. El periodismo responsable y ético es imperativo.

El Colper trabaja y debe trabajar en la defensa de la libertad de prensa y de información, en la denuncia y lucha contra la violencia física y digital contra periodistas, en la promoción del periodismo responsable, la dignificación de la profesión y la alfabetización digital.

Que en este Día del Periodista Costarricense nuestros compromisos, individuales y colectivos, se reafirmen y el trabajo para cumplir el propósito se fortalezca y consolide.

Junta Directiva 2023

www.colper.or.cr

[@colperCR](https://twitter.com/colperCR)

[f/COLPER](https://www.facebook.com/COLPER)

[@colpercr](https://www.instagram.com/colpercr)

7.1.8 Mencionarles también que ayer concluyó el curso “Repensando la libertad de expresión en los nuevos escenarios” que desarrollamos en conjunto con el Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Costa Rica y el Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica.

Lo concluyeron 41 personas. Fue un curso que llevó cuatro sesiones, de las cuales la mayoría fueron virtuales y la última de ayer fue presencial. Realmente creo que la calidad del curso fue muy buena, vamos a ver la evaluación, pero hablamos tanto con el CICOM como con Proledi de poder repetirlo dentro de algunos meses, porque nos parece que es una evangelización, pero sobre todo una concientización de los temas de libertad de expresión.

Muy importante, sobre todo para colegas que trabajan en las oficinas de prensa de instituciones públicas.

El director Juan Pablo Estrada se retira momentáneamente de la sesión al tratar el tema siguiente, por ser una parte interesada en el mismo.

7.1.9 Y finalmente comentarles que Diego Coto el fiscal, don Alejandro Delgado el abogado del Colegio y yo, nos reunimos hace 2 horas con la señora Lucía Arce, en ausencia de la señora Sussy Vargas, que también fue convocada, para conversar sobre la posibilidad de tener algún arreglo en el tema del contrato de la elaboración del libro de los 50 años, tal como se nos había encomendado.

Finalmente la señora Lucía Arce, que fue la que estuvo presente, está de acuerdo en que se acuerde un finiquito del contrato y ella ofrece y garantiza que la señora Sussy Vargas, que es su socia y la firmante del contrato, va a estar de acuerdo con esto. Va en línea entonces a lo que ya nosotros habíamos definido en esta Junta Directiva y lo que andábamos buscando, por tanto yo les pediría adoptar el siguiente acuerdo: Autorizar a la presidenta para que en virtud de la reunión con la señora Lucía Arce, se proceda a finiquitar el contrato por “Servicios profesionales, elaboración de investigación histórica sobre el Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación 2004-2021”, que es el nombre del contrato.

La señora Arce renuncia a cualquier reclamo por su entrega tardía y se compromete a la firma del finiquito y el Colper se compromete a no utilizar el material y autorizar que si la señora Arce lo quiere publicar que lo haga, sin hacer uso del nombre del Colegio y del Consejo, pues no sería una publicación oficial.

Correspondería a Alejandro elaborar el finiquito para proceder de esta forma.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo sólo tengo una consulta, si nosotros ya hicimos un pago de ese material, ¿por qué se lo vamos a ceder a ella? El material debe quedar más bien embargado, que ella no lo pueda utilizar, porque se pagó sobre eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Alejandro, si usted nos comenta un poquito sobre este tema específico.

El licenciado Alejandro Delgado.

Lástima que esto no se planteó cuando se fue a sentarse a una negociación. Más allá de eso, a ver, el tema es que hay un pago y ese material, como lo puse en el informe que les planteé, fue aceptado por el Colegio. Pero hay un pago parcial y el tema es que podríamos entrar en una discusión de sí se puede o no utilizar, es una cuestión de negociación. Simplemente ella renuncia o más bien sí renuncia, a ver el tema es este, el contrato está tan mal hecho que no hay multas, no hay nada, entonces se acuerdan o por lo menos lo que se habló en la reunión, que en su momento tuvimos, era de reducir la posibilidad o el riesgo de involucrar al Colegio en demandas o procesos legales. Lo que se planteó fue fundamentalmente un, o sea, donde a la señora no se le reclama lo que entregó de dinero y el Colegio no le paga lo pendiente y cerramos la posibilidad de que ella presente reclamos futuros.

Hay un tema de derechos de autor que el Colegio no va a poder controlar, porque al final de cuentas en materia de derechos de autor, lo que el Colegio renuncia es a la explotación patrimonial, pero el autor no puede renunciar a su derecho moral, que es el reconocimiento de la autoría, por lo cual estamos empatados. No, no sé si me logró explicar. Ella puede decir, "yo a ustedes no les permito que lo publiquen, porque yo soy la autora, la dueña del derecho moral" y nosotros al final de cuentas, si le decimos que tampoco lo puede usar, cómo les explico, nos empatamos, es un tema de negociación.

Si ustedes quieren, traemos a la señora y le plantean esto y vamos para atrás con lo que se logró, se actúa en función de lo que se había conversado inicialmente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Así lo hablamos Auxiliadora. O sea, yo te entiendo el punto Auxiliadora, pero creo que tenemos claro que la calidad del material no es apta para una publicación. A pesar de la defensa que la señora Lucía Arce hace del material.

Pero por otro lado, hay un reconocimiento, digamos, o hay una aceptación del material tácita, aunque ella asegura que tiene una recepción, digamos, de material, que nosotros no tenemos, ella lo asegura. Entonces hay un, digamos que un acuerdo para que el material tenga algún tipo de validez, pero no lo suficiente para nosotros como para pagar los 4 millones restantes.

Entonces es un arreglo, básicamente que sea funcional para las dos partes. Estamos claros de que no es el espíritu, no se responde al espíritu y lo que nosotros querríamos, pero tenemos claro que lo hacemos porque el contrato no nos da otras opciones. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo estoy de acuerdo con el acuerdo y discrepo con la señora vicepresidenta porque mi interpretación del acuerdo es que esos 4 millones fue por la firma del acuerdo, porque es un anticipo al libro, no por lo que ella haya entregado, por lo que ella haya desarrollado.

Entonces nosotros no podríamos exigirles, embargar un trabajo por el cual no hemos pagado ni vamos a pagar. Porque lo que nosotros pagamos, mi criterio que me corrija don Alejandro según mi interpretación, es que lo que se le pagó, esos 4 millones fue por la firma, nosotros no hemos pagado un cinco por el contenido del texto. Si nosotros decidimos embargar eso, tendríamos que pagarle a ella a los 4 millones. Es la única forma.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

Yo tengo mi duda, que yo sé que ahora nos vamos a discutirlo porque no tenemos el tiempo. Yo sí, estoy de acuerdo en que no se le pague, pero ya que se le pagó 4 millones, aunque no sea apto mínimo subirlo a las redes, o sea, mínimo subirlo a las redes, porque pagamos 4 millones por eso. Lo que yo no quería, yo creo que en eso sí todos estamos de acuerdo, es que no queremos pagar más. Queremos ya finiquitar el contrato, no pagar adicional, pero me duele que el Fondo y aquí me pongo la camisa y el sombrero del Fondo, haya pagado 4 millones por nada, o sea Fondo perdió 4 millones y soy de las primeras que dije y apoyé no vamos a pleitear, nos va a costar más un pleito, eso yo estoy clara, pero igual entiendo lo que dice don Alejandro, echarnos para atrás esto ya hay que terminarlo, pero si me quedo con el sinsabor de que yo esperaba que esto se acabara, pero nosotros con el documento que aunque no era bueno, jamás íbamos a gastar dinero imprimiendo, pero mínimo podíamos subirlo a la red para por lo menos compensar algo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn, no podemos garantizar la calidad del contenido ni tampoco su autoría, como pudimos analizar después de recibir el contenido. Yo no me atrevería jamás a publicar algo de lo cual no tenemos certeza de su calidad.

Entonces repito el acuerdo, sería autorizarme para que en virtud de la reunión con la señora Lucía Arce se proceda a finiquitar el contrato por “Servicios profesionales, elaboración de investigación histórica sobre el Colegio de Periodistas de Costa Rica 2004-2021” y la señora Arce renuncia, a cualquier reclamo por su entrega tardía y se compromete a la firma del finiquito. El Colper se compromete a no utilizar el material y autorizar que si la señora Arce lo quiere publicar lo haga sin hacer uso del nombre del Colegio y del Consejo, pues no sería una publicación oficial.

La directora Marilyn Batista.

Perdón pero eso es lo que no entiendo, ella puede publicarlo y no usar el nombre del Colegio si el documento se llama Historia del Colegio, es que me quedo perdida. ¿Cómo lo puede publicar si no puede usar el nombre del Colegio?

El licenciado Alejandro Delgado.

Vamos a ver, tal vez lo pongo estos términos, quitemos el contrato y quitemos todo, ¿cualquier ciudadano de este país podría hacer ese libro, o estoy equivocado?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí porque somos una entidad...

El licenciado Alejandro Delgado.

Entonces lo que ella no puede es plantearlo o exponerlo como una publicación oficial y eso es lo que se le va a prohibir expresamente. No sería bajo ningún supuesto una publicación ni del Fondo ni del Colegio, sino sería en el peor de los casos, una investigación que ella eventualmente podría publicar a título personal, pero nunca sería una publicación oficial.

Entiendo que el texto tiene inclusive deficiencias hasta de transcripción, de citas, en fin, que dejaría alguna duda sobre la calidad de lo publicado. Yo ahí no me meto porque no he visto la obra y por supuesto no es mi campo, pero entiendo que por ahí anda el asunto.

La directora Marilyn Batista.

Oficial no autorizado.

El fiscal Diego Coto.

Sí que no diga una producción de...

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces repito el acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-11-24-23

SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA PARA QUE EN VIRTUD DE LA REUNIÓN CON LA SEÑORA LUCÍA ARCE, SE PROCEDA A FINIQUITAR EL CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES, ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN 2004-2021. LA SEÑORA ARCE RENUNCIA A CUALQUIER RECLAMO POR SU ENTREGA TARDÍA, Y SE COMPROMETE A LA FIRMA DEL FINIQUITO. EL COLPER SE COMPROMETE A NO UTILIZAR EL MATERIAL Y AUTORIZA QUE SI LA SEÑORA ARCE LO QUIERE PUBLICAR, LO HAGA SIN HACER USO DEL NOMBRE DEL COLEGIO Y DEL CONSEJO, PUES NO SERÍA UNA PUBLICACIÓN OFICIAL.

¿Los que estemos a favor de este acuerdo? Acuerdo unánime de los presentes en este momento y en firme con la ausencia de Juan Pablo, que se levantó de la sesión.

Ah perdón, siempre olvido que Juan Pablo se retira cuando estamos con este tema. Entonces acuerdo unánime de los que estamos presentes en este momento.

Al ser las 7 y 12 h de la noche damos por concluida esta sesión de Junta Directiva y queda convocada para el próximo martes 6 de junio, a las 7 y 30 de la noche.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario

Marilyn Batista Márquez se
Abstiene de votar el
ACUERDO FIRME JD-03-24-23

Emanuel Miranda Pérez se
Abstiene de votar el
ACUERDO FIRME JD-03-24-23

Juan Pablo Estrada Gómez no votó
el **ACUERDO FIRME JD-11-24-23**